RESUMEN GERENCIAL

Guatemala 30 de diciembre de 2016.

Doctor
Federico Guillermo Paiz Madrid
Presidente Comite Ejecutivo
Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala

Doctor Paiz:

Hemos realizado Examen Especial de Auditoría en las Áreas de Caja y Bancos, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, de conformidad con el nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016; y como resultado de dicha actividad le presentamos los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de registro en el libro de caja fiscal

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que durante el período evaluado, existen formas 63-A2 de Ingresos Varios anuladas, que no fueron registradas en folios de Cajas Fiscales.

FORMAS 63-A2 NO REGISTRADOS EN CAJA FISCAL
(EXPRESADO EN QUETZALES)

No.	No. RECIBO 63-A2	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	288761	ANULADO	0.00
2	288943	ANULADO	0.00
3	288955	ANULADO	0.00
4	288978	ANULADO	0.00
5	288979	ANULADO	0.00
6	288992	ANULADO	0.00

Hallazgo No.2

Formas 63-A2, no registradas en el libro de caja fiscal en orden correlativo

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que en el periodo evaluado, existen formas 63-A2 de Ingresos Varios que no fueron registradas en orden correlativo en los folios de ingresos de cajas fiscales, las cuales suman un total de Q.600,603.84, establecido de la siguiente manera:

FORMAS 63-A2 NO REGISTRADAS EN ORDEN CORRELATIVO
(EXPRESADO EN QUETZALES)

FECHA	NO. RECIBO	FOLIO OPERADO EN CAJA FISCAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
03/11/2014	288,807	231272	JUAN PABLO RODRIGUEZ, NOVIEMBRE	100.00
05/01/2015	288,838	231290	INSCRIPCIÓN 2015 - GABRIEL UBILLA SALLES	1,100.00
05/01/2015	288,839	231290	INSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD ENERO 2015, ZAHID SANCHEZ	300.00
05/01/2015	288,840	231290	INSCRIPCIÓN 2015. -JUAN PABLO RODRIGUEZ	200.00
	288,888	231299	ANULADO	0.00
15/07/2015	288,974	231342	CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA, ASIGNACIÓN PARCIAL DEL MES DE JULIO DE 2015.	89,583.52
03/07/2015	288,980	231342	COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO, APOYO PARA LA COMPRA DE UNIFORMES DE PRESENTACIÒN PARA INTEGRACIÒN DE LA DELEGACIÒN DE TIRO CON ARCO PARTICIPANTES EN LOS XVII JUEGOS PANAMERICANOS, TORONTO 2015.	8,080.00
03/07/2015	288,981	231342	COMITE OLIMPICO GUATEMALTECO, REINTEGRO POR PAGO DE ENTRENADOR RAMON DARIO NORIEGA VEJAR CORRESPONDIENTE A JUNIO DE 2015.	28,320.00
03/07/2015	288,982	231342	CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONONOMA, ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A MAYO 2015.	245,318.50
03/07/2015	288,983	231342	CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONONOMA, ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE A JUNIO 2015.	227,401.82
18/08/2015	289,005	231351	JOSUE ARIAS, MENSUALIDAD DE AGOSTO 2015	100.00
18/08/2015	289,006	231351	JULIO AVILA, MENSUALIDAD DE JULIO 2015	100.00
TOTAL				600,603.84

Hallazgo No.3

Formas 63-A2, no firmadas por el enterante

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas

de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó en el periodo evaluado, existen 41 recibos 63-A2 de Ingresos Varios, por concepto de inscripciones, mensualidades, intereses bancarios y participación en Rankin Mundial Guatemala 2014, que no fueron firmados por el enterante, los cuales suman la cantidad de Q.44,138.52.

Hallazgo No.4

Falta de uso del formulario 1-H

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, no cumple con el uso de formas 1-H de Constancia de Ingreso a Almacén e Inventario.

Hallazgo No.5

Pago de factura con tarjeta de crédito

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó el pago con tarjeta de crédito de la factura número 14664, de fecha 3 de agosto de 2015, por valor de Q.2,006.95, por la compra de silla de piel negra y compra de bolígrafos, la cual fue reintegrada con cheque número 2333 del Banco G&T al señor Luis Ernesto Leal Ortiz, Gerente de la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala.

Hallazgo No.6

Pago de honorarios realizados en forma diferente a lo establecido en contrato

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se

determinaron en el período fiscal 2015, pagos por concepto de honorarios al señor Ramón Darío Noriega Vejar, entrenador de la Selección Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, los cuales se realizaron quincenalmente, y el contrato establece los pagos a meses vencidos de abril a octubre.

Hallazgo No.7

Incumplimiento por falta de NIT en facturas

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que existen las siguientes facturas correspondientes al período fiscal 2014, números: 72083 , 79424, 1669941, 80919, 82016, 485683, 39699037, 355475, 698307, 2309, 16, 802145, 86744, 90112, 87741, 91954, 159443, 9252, 90964, 1480544, 93842, 92902, 319296, 59, 60, 69, 68, 65, 64, 94773, 95900, 322992, 140140, 1572058, 319799, 840209, 88917, 322495, 249728, 1400000021135, 178633, 95099, 982990, 191, 21165, 881, 223219, 71004174515, 99006, 78, 79, 101052, 100105, 1599944, 103051, 928989, 52162, 68805, 936788, 940698, 937270, 419887, 937357, 929020, 415032, 926258, 926705, 1286050, 922321, 414283, 921892, 926234, 411347, 918643, 819780, 920597, 830736, 953631, 64880, 360847, 262516, 151780, 99012, 98717, 217142, 104946, 105872, 102166, 85, 86, 108752, 111040, 109713, 89, 90, 111994, 109456, 106633, 354320, 115224, 95, 96, 50998261, 100, 101, 99, 2880, 32169, 321387, 183770, 76465, 986888, 118631, 2858, 119170, 21883, 1150023, 389553, 547159, 500741, 2970, 122418, 123669, 498036; y, correspondientes al período fiscal 2015, números: 123704, 124029, 277534, 129496, 1697179, 130514, 22481, 127684, 128539, 131408, 128030, 130392, 133855, 132315, 2, 3, 4, 175452, 135093, 136117, 3857, 6, 7, 8, 12, 10, 11, 91835, 1389, 66566, 139142, 142889, 70447, 143399, 148087, 15, 16, 17, 104764, 150406, 151641, 157404, por concepto de compra de alimentos, uso de línea telefónica, mantenimiento, parqueo; y, servicio de energía eléctrica, que carecen de NIT, nombre de la entidad.

Hallazgo No.8

Falta de descuento de fianza de fidelidad

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de

Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que durante el periodo evaluado, el personal que tuvo a su cargo la administración del fondo de Caja Chica, no se le descontó Fianza de Fidelidad, por el manejo del valores.

NÓMINA DE PERSONAL RESPONSABLE DEL MANEJO DE VALORES
(Cifras Expresadas en Quetzales)

No.	NOMBRE EMPLEADO	CARGO
1	LUIS ERNESTO LEAL ORTIZ	GERENTE
2	EDGAR ALEXANDER MILIAN SON	CONTADOR GENERAL
3	DR. CARLOS ALFREDO HERMES BELTRANENA	TESORERO COMITÉ EJECUTIVO
4	HAMBLYN GIOVANNI RECINOS DEL VALLE	EX-CONTADOR GENERAL

Hallazgo No.9

Publicación inoportuna en el sistema Guatecompras

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que durante el periodo evaluado, las compras de bienes y servicios por montos mayores a Q.10,000.00, no fueron publicados oportunamente en el sistema Guatecompras.

Hallazgo No.10

Registro de otros viáticos y gastos conexos en forma incorrecta por valor de Q.390,872.78

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó que durante el periodo evaluado, se emitieron cheques por concepto de otros viáticos y gastos conexos, los cuales se otorgaron previo a la realización de la comisión, y adicionalmente fueron registrados en caja fiscal antes que las comisiones finalizaran, determinados de la siguiente manera:

VIATICOS OTORGADOS CON GASTOS CONEXOS
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALEZS)

NO. CHEQUE	BENEFICIARIO	NO FORMA	FOLIO DE CAJA FISCAL	R. 135 OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS	FECHA DE COMISIÓN	FECHA REGISTRO CAJA FISCAL
1572	Diego Andrés Castro Rojas	164	191654	6,052.75	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
1573	Julio Alfredo BarillasArag	165	191654	6,052.75	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
1574	Olmo Vladimir Parrilla	166	191654	6,052.75	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
1575	Arturo Luis Cordero	167	191654	6,052.75	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
1576	Rafael Guillermo Paiz	168	191654	6,052.75	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
1577	Gabriel Estuardo RamilaFal	169	191654	6,052.75	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
1578	María André Paiz	170	191654	6,052.75	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
1579	Yesenia Esmeralda Valencia	171	191654	6,052.75	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
1580	Sabrina Hermes Arimany	174	191654	3,202.10	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
1581	Regina Rivera	176	191654	3,319.25	02 de marzo al 07 de abril de 2014	24/03/2014
1582	Ramón Darío Noriega Vejar	173	191655	4,920.30	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
1583	Diana Martínez	172	191655	6,052.75	26 - 31 de marzo 2014	24/03/2014
14,878,196	Diego Andrés Castro Rojas	177	191633	2,897.10	30 de abril al 05 de mayo de 2014	23/04/2014
14,878,197	Julio Alfredo BarillasArag	178	191633	2,897.10	30 de abril al 05 de mayo de 2014	23/04/2014
14,878,198	Arturo Luis Cordero	179	191633	2,897.10	30 de abril al 05 de mayo de 2014	23/04/2014
14,878,199	María Ambrosio	180	191633	2,897.10	30 de abril al 05 de mayo de 2014	23/04/2014
14,878,200	María André Paiz	181	191633	2,897.10	30 de abril al 05 de mayo de 2014	23/04/2014
14,878,201	Yesenia Valencia	182	191633	2,897.10	30 de abril al 05 de mayo de 2014	23/04/2014
14,878,202	Diana Martínez	183	191633	2,897.10	30 de abril al 05 de mayo de 2014	23/04/2014
14,878,203	Julio Cesar Urías Meda	184	191633	2,897.10	30 de abril al 05 de mayo de 2014	23/04/2014
1604	Regina Rivera	186	191671	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1605	Diego Andrés Castro Rojas	185	191671	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1606	Julio Alfredo BarillasArag	187	191671	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014

NO. CHEQUE	BENEFICIARIO	NO FORMA	FOLIO DE CAJA FISCAL	R. 135 OTROS VIÁTICOS Y GASTOS CONEXOS	FECHA DE COMISIÓN	FECHA REGISTRO CAJA FISCAL
1607	Carlos Flossbach	188	191671	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1608	Olmo Vladimir Parrilla	189	191672	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1609	María André Paiz	190	191672	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1610	María Ambrosio	192	191672	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1611	Yesenia Esmeralda Valencia	193	191672	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1612	Diana Martínez	194	191672	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1613	Sabrina María Hermes	195	191672	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1614	Arturo Luis Cordero	196	191672	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1615	Rafael Guillermo Paiz	197	191672	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1616	Gabriel Ramila	198	191672	3,436.40	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1617	Ramón Darío Noriega Vejar	199	191672	3,045.90	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
1619	Federico Guillermo Paiz	200	191672	3,045.90	12-19 de mayo de 2014	09/05/2014
14878255	Banco Industrial, S.A.	201- 207	231309	6,596.20	06 - 23 de marzo 2015	02/03/2015
2045	Banco G&T Continental		231310	49,920.00		
2046	Banco G&T Continental		231310	12,480.00		
14878256	Banco Industrial, S.A.	208-217	231309	11,425.11	06 de marzo al 08 de abril de	02/03/2015

2043	Banco G&T Continental		231310	5,616.00	2016	
2044	Banco G&T Continental		231310	26,676.00		
14878266	Banco Industrial, S.A.	218-227	231328	10,435.50	05-15 de junio de 2016	22/05/2015
2168	Banco G&T Continental		231330	29,873.25		29/05/2015
14878267	Banco Industrial, S.A.	228-243	231328	12,831.80	20-27 de junio de 2016	22/05/2015
14878269	Banco Industrial, S.A.		231328	773		29/05/2015
2194	Banco G&T Continental		231338	48,438.00		09/06/2015
14878274	Banco Industrial, S.A.	244-251	231337	2,214.72	21 de julio al 03 de agosto de 2015	23/06/2015
2252	Marco Antonio Rosales		231347	26,988.00		20/07/2015
2259	Marco Antonio Rosales		231347	6,747.00		21/07/2015
TOTAL				390,872.78		

Hallazgo No.11

Pago de comisión por cheques rechazados, por valor de Q.580.00.

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015, se determinó en el periodo evaluado, que existen cobros por concepto de "Comisión por cheques rechazados", los cuales suman la cantidad de Q.580.00, establecidos de la siguiente manera:

COMISIÓN POR CHEQUES RECHAZADOS POR EL BANCO
(Cifras Expresadas en Quetzales)

NÚMERO DE DOCUMENTO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	FECHA	DESCRIPCIÓN SEGÚN ESTADO DE CUENTA	VALOR DE LA COMISIÓN
BANCO G&T CONTINENTAL CUENTA No. 0000230102			
1598	20/04/2014	COMISIÓN CHEQUE RECHAZADO	140.00
2096	20/04/2015	ND COBRO COMISIÓN	140.00
2097	20/04/2015	ND COBRO COMISIÓN	140.00
2108	20/04/2015	ND COBRO COMISIÓN	140.00
BANCO INDUSTRIAL CUENTA No. 0064192928			
5067	27/03/2014	CARGO CHEQUE RECHAZADO	10.00
1375	31/03/2014	CARGO CHEQUE RECHAZADO	10.00
		TOTAL	580.00

Hallazgo No.12

Liquidación de viáticos en fechas incorrectas, por valor de Q.378,123.67.

Derivado del nombramiento No. 58079-1-2016, de fecha 04 de marzo de 2016, en el que se nos designa para practicar Examen Especial de Auditoría en las áreas de Caja y Bancos, a la Asociación Deportiva Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, por el período del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2015,

durante el período evaluado, se determinaron gastos realizados por concepto de viáticos al exterior, por valor de Q. 192,829.97 en el periodo fiscal 2014 y Q. 185,293.70 en el periodo fiscal 2015.

Se revisaron las formas de viático del número 164 al 251, registradas en los folios de Caja Fiscal de Egresos del No. 191313 al No. 191672; y del No. 231310 al No. 231347, en los que se determinó las siguientes deficiencias:

1) De las formas números 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 188, 190, 192 y 196, no fueron liquidadas en las fechas correctas, presentando exceso de tiempo en la presentación de la liquidación hasta de 60 días hábiles. Esta deficiencia asciende a Q. 97,212.14.

2) También se determinó que los formularios números 185, 187, 189, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216 y 217, fueron liquidados el mismo día que haberse recibido el viático anticipo. El valor de esta deficiencia asciende a Q. 280,911.53.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de registro en el libro de caja fiscal

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación debe girar instrucciones por escrito al Gerente y este a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha, se vele porque la totalidad de las formas 63-A2 de Ingresos Varios, sean ingresadas en las cajas fiscales correspondientes. Así mismo al Tesorero de Comité Ejecutivo para que ejerza supervisión de la contabilidad, en forma oportuna.

Hallazgo No.2

Formas 63-A2, no registradas en el libro de caja fiscal en orden correlativo

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha, se vele porque las formas 63-A2 de Ingresos Varios, sean registradas de forma correlativa en las cajas fiscales correspondientes. De igual manera al Tesorero de Comité Ejecutivo, para que realice la supervisión de la contabilidad en forma oportuna.

Hallazgo No.3

Formas 63-A2, no firmadas por el enterante

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha, al momento de elaborada la forma 63-A2, esta sea llenada y firmada de acuerdo a los requisitos de la misma. Así mismo, al Tesorero de Comité Ejecutivo para que de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19, de los Estatutos autorizados vigentes.

Hallazgo No.4

Falta de uso del formulario 1-H

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación, debe girar instrucciones por escrito al Gerente y este a su vez al Contador General, para que se realicen las gestiones ante la Contraloría General de Cuentas, para solicitar e implementar el uso de los formularios oficiales 1-H Constancia de Ingreso a Almacén y a Inventario.

Hallazgo No.5

Pago de factura con tarjeta de crédito

El Presidente de la Asociación, debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que en lo sucesivo no se realicen pagos con tarjeta de crédito de personas particulares y se observen las normas de Uso, Manejo y Control de la Unidad de Compras de la Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala. Así mismo, al Tesorero de Comité Ejecutivo, para que realice supervisión de la contabilidad en forma oportuna.

Hallazgo No.6

Pago de honorarios realizados en forma diferente a lo establecido en contrato

El Presidente de la Asociación, debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que en lo sucesivo, se dé cumplimiento a lo establecido en los contratos administrativos emitidos por la Asociación. Así mismo al Tesorero de Comité Ejecutivo, para que realice la supervisión de la contabilidad oportunamente.

Hallazgo No.7

Incumplimiento por falta de NIT en facturas

En virtud de lo anterior, el Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que se consigne el número de NIT y el nombre de la Asociación en dichas facturas y en lo sucesivo que se verifique que todos los documentos de legitimo

abono contengan el NIT y nombre de la Asociación, así mismo, como parte del control interno, se recomienda fortalecer el Manual de Normas para el Uso, Manejo y Control de la Unidad de Compras de la Asociación Nacional de Tiro con Arco de Guatemala, incluyendo el procedimiento para el cumplimiento de los procesos de verificación de facturas con el nombre y NIT de la Asociación.

Hallazgo No.8

Falta de descuento de fianza de fidelidad

El Presidente de Comité Ejecutivo de la Asociación, debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que gestione la Fianza de Fidelidad, y que a partir de la presente fecha, se retenga y se traslade el pago, en forma oportuna, de la Fianza de Fidelidad de los funcionarios y empleados afectos. Además, al Tesorero de Comité Ejecutivo, para que realice la supervisión de la contabilidad en forma oportuna.

Hallazgo No.9

Publicación inoportuna en el sistema Guatecompras

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Asociación, debe girar instrucciones por escrito al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que en lo sucesivo, al momento de realizar compras por bienes o servicios, estos se publiquen en el sistema Guatecompras antes de ser archivados. Así mismo, para que el Tesorero de Comité Ejecutivo, realice la supervisión de la contabilidad en forma oportuna.

Hallazgo No.10

Registro de otros viáticos y gastos conexos en forma incorrecta por valor de Q.390,872.78

El Presidente de la Asociación, debe girar instrucciones al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que a partir de la presente fecha, al momento de emitir cheques por concepto de viáticos y realizar los registros en caja fiscal, afecte únicamente el renglón presupuestario 131 "Viáticos en el exterior". Y que en lo sucesivo los gastos conexos se liquiden contra planilla y se evalúe si procede o no los reintegros correspondientes.

Hallazgo No.11

Pago de comisión por cheques rechazados, por valor de Q.580.00.

Se recomienda al Presidente y al Tesorero de Comité Ejecutivo, que en lo sucesivo los cheques para realizar pago no presenten errores, con el objeto de evitar realizar pagos para los que no existe partida presupuestaria. Así mismo, se recomienda al Presidente que gire instrucciones al Tesorero a efecto de que realice la supervisión de la contabilidad de la Asociación, en forma oportuna .

Hallazgo No.12

Liquidación de viáticos en fechas incorrectas, por valor de Q.378,123.67.

El Presidente de la Asociación debe girar instrucciones al Gerente, y este a su vez al Contador General, para que en lo sucesivo, cuando entreguen fondo a una persona para realizar una comisión específica, fuera del país, le indique lo siguiente:

a) Que debe llevar adecuadamente los Formularios de Viáticos: Viáticos Anticipo, Viatico Constancia y Viáticos Liquidación y Viáticos Extranjero.
b) Que la recepción, ejecución y liquidación de viáticos, deben realizarla de conformidad con el Reglamento General de Viáticos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.
c) Que documentos de respaldo, debe adjuntar.
d) Cualquiera otra información que por el giro de la operación de la Asociación debe presentar.

También debe girar instrucciones al Gerente para que dé cumplimiento a sus funciones básicas, específicamente para este caso, la supervisión en el área de viáticos. Así mismo al Tesorero de Comité Ejecutivo, para que cumpla las atribuciones que le corresponden de conformidad con estatutos aprobados vigentes de la Asociación: Exija en el área de viáticos que la liquidación sea presentada en el tiempo legal que determina el Reglamento General de Viáticos de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, y los correspondientes documentos de respaldo.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

VIDAL ENRIQUE MARTINEZ RAMIREZ
Coordinador de Comisión

SAUL ENRIQUE JUAN YUMAN
Asistente

LOIDA EUNICE DE LEON CHAVEZ DE SAMAYOA
Asistente

WILFIN LEONEL MALDONADO CASTAÑEDA
Supervisor

AXEL STEBE GASPARICO MARTINEZ
Sub Director

CONFEDERACION DEPORTIVA AUTONOMA DE GUATEMALA
AUDITORIA INTERNA C.D.A.G.
GUATEMALA, C.A.

ALICIA DEL CARMEN MARTINEZ DE MANCHAME
Director